

Machachi a, 18 de marzo de 2019

INFORME DE GERENTE

A los Señores Accionistas de la compañía CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y la resolución No. 13 RO/44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Administradores. En mi calidad de Gerente General de la Compañía Cataguango Transporte Estudiantil S.A. presento mi informe de Administración de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

El 2018 fue un año electoral y nos avizoraba un año complicado; el mismo marcado por déficit presupuestario en el gobierno, denuncias de corrupción, despidos masivos, cierre de entidades públicas; todo esto generaba un ambiente de desarrollo económico poco alentador con menos opciones de trabajo para el sector del Transporte Escolar e Institucional.

Sin embargo de lo expuesto, La Dirección de la compañía cumplió con todos los objetivos establecidos en la planificación estratégica, con todas las normas Legales Estatutarias y Reglamentarias y las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas. Permitió el acceso total a la información de la compañía a los Comisarios Principal y Suplente, El Directorio y la Doctora en Contabilidad y Auditoría.

Los Administradores nos hemos esforzados a pesar de los escasos recursos económicos en cumplir con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, SRI, ANT, GAD Municipal del Cantón Mejía y demás entidades de control.

En cuanto a la Situación Financiera de la Compañía, los ingresos correspondientes al ejercicio económico del año 2018 ascienden a USD 206.421,90 y los gastos de USD 206.265,28 con una utilidad del ejercicio de USD. 156,62, resultado que corresponde básicamente a los Aportes Ordinarios y Extraordinarios de los Accionistas e Ingresos por Servicio de Transporte. Por disposición del SRI, los ingresos de USD. 183.340,43 y los gastos USD. 183.340,43 generados en los puntos de emisión son de carácter informativo.

Los pagos y desembolsos se ajustaron al Presupuesto y a lo dispuesto por la Junta de Accionistas cumpliendo con las obligaciones a las entidades de Control, las de Talento humano, proveedores de bienes y servicios y los del giro normal del negocio.

A Continuación presento a la Junta de Accionistas, la distribución de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico 2018 de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES	VALOR EN USD.
UTILIDAD DEL EJERCICIO	156,62
MENOS 15% DE TRABAJADORES	23,49
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	44,82
UTILIDAD GRAVABLE	177,95
IMPUESTO CAUSADO	39,15
UTILIDAD DISPONIBLE PARA DISTRIBUIR	93,98
10% RESERVA LEGAL	9,40
DIVIDENDOS PARA LOS ACCIONISTAS	84,58

En cuanto a las resoluciones Societarias, la Gerencia General procedió con la inscripción de transferencia de dos acciones de la compañía a dos nuevos accionistas; cumpliendo estrictamente con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías y la resolución de la Junta General de Accionistas.

Aspiro y es mi deseo que el plan estratégico, proyectos, mejoras y actividades proyectadas para el año 2019, generen los rendimientos que aspiramos en unión y confianza de todos quienes hacemos esta gran compañía.

Finalmente hago expreso un especial agradecimiento al Equipo Administrativo, Directorio, Comisarios y todos los Accionistas que colaboraron positivamente con la empresa pagando a tiempo sus cuotas económicas.

Muy atentamente,


Ing. Alyssa Krupskala-Gadena Gómez
GERENTE GENERAL